

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO Nº 02/2015

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11.00 horas del día 22 de septiembre, comienza la reunión del CONSEJO TECNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), con la presencia del señor Presidente, Ing. Oscar Horacio BRAVO; los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Comahue, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Norte, y de la Dirección Regional Patagonia a/c (Delegado por Presidencia): Ing. Francisco GIULIANI, Ing. Noemí REGENAHS DE MARIN, Ing. Amado Gastón BUITRAGO e Ing. Héctor REYNAL respectivamente, y el Secretario Técnico, Lic. Ricardo PARAMOS. Durante el desarrollo de esta reunión participan en forma parcial, el CP. Ricardo Ismael ERUT, el Dr. Leonardo Daniel ALESSANDRELO, la Lic. Carolina VACAS, el Lic. Alexis BLACKLEJDER, el Lic. Alejandro CELLI, el Ing. Eduardo MUTTO QUIROGA, el Dr. Jorge BELLO, el Dr. Claudio HOISTACHER, la CP Verónica ORTIZ y la Sra. Silvia TRINIDAD.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta de Reunión del Consejo Técnico Nº 1/2015.
- 2) Incidente en el C.H. Escaba (12/04/15). Informe sobre sumario.
- 3) Presentación y firma del Proyecto de Informe sobre Escaba del Sumariante, Ing. Carlos Yema.
- 4) Presentación y firma de proyecto de Resolución del CT para aplicación de sanciones / multas según Facturación CAMMESA.
- 5) Problemática de riesgo en Escaba: riesgo hidrológico y Río Hondo: riesgo sísmico. Acciones a tomar para su mitigación.
- 6) Presupuesto 2015. Ejecución.
- 7) Estado de la gestión sobre acondicionamiento de las sedes de S.M. de Tucumán, San Rafael y Cipolletti.
- 8) SITyA. Situación

1. Acta de la reunión del Consejo Técnico N° 01/2015

El Consejo Técnico aprueba el Acta de su reunión N° 01/2015.

2. Incidente en el C.H. Escaba (12/04/15). Informe sobre sumario

El Ing. Carlos Yema da cuenta de la clausura de la etapa de instrucción del sumario. En este sentido, explica por qué razones se encuentra incumplidora a la concesionaria Hidroeléctrica Tucumán S.A., y se respeta el derecho de defensa para que la operadora haga su alegato en tiempo y forma.

El Dr. Jorge Bello agrega que el dictamen del sumariante es un resumen de lo que ocurrió con una recomendación. Se presenta y se da lectura al proyecto de informe del Ing. Carlos Yema dando cuenta de los cargos y del traslado que se le hizo a la Hidroeléctrica. El expediente tiene 3 tomos.

3. Presentación y firma del Proyecto de Informe sobre Escaba del Sumariante, Ing. Carlos Yema

El Ing. Carlos Yema presenta el proyecto, dando lectura a los 8 cargos y solicitud de multa, informando que a través de la Nota NI/RN/113/15 de fecha 15 de abril de 2015 el Director Regional Norte, Ing. Buitrago se dirigió al Presidente, Ing. Bravo a los efectos de remitir documentación administrativa y técnica, con el objeto de investigar la intervención de la Concesionaria Hidroeléctrica Tucumán S.A. en el manejo de la emergencia hídrica ocurrida en el Complejo Hidroeléctrico Escaba el día 12 de abril de 2015.

Consecuentemente, el Presidente, Ing. Oscar Bravo mediante Resolución N° 22/2015 de fecha 16 de abril de 2015 designó al Ing. Carlos Yema Instructor Sumariante.

Luego el Director de la Regional Norte, Ing. Buitrago por nota interna solicitó al Ing. Bravo, Presidente de ORSEP, la aplicación de sanciones por violación de

disposiciones sobre seguridad de presas establecidas en los Contratos de Concesión, aprobado por Resolución de Consejo Técnico del ORSEP N° 5 de fecha 12 de julio de 2002 – (B. O. 02/08/2002), con el objeto de solicitarle la aplicación del art. 58 Multas, del Capítulo XVI del Contrato de Concesión, a Hidroeléctrica Tucumán S.A., como consecuencia de los incumplimientos de normas previstas en el Contrato de Concesión y en el Plan de Acción Durante Emergencias (PADE), fundamentando el pedido de la aplicación de la multa.

Los vocales y el presidente del ORSEP consideran el informe, se cuantifica los valores de CAMMESA y se aprueba la resolución que acompaña como proyecto.

4. Presentación y firma de proyecto de Resolución del CT para aplicación de sanciones / multas según Facturación CAMMESA

Con el acuerdo unánime del Consejo Técnico acerca de la firma del proyecto de Resolución para la aplicación de multas, se le brinda la palabra al Dr. Bello quien informa que se ha solicitado a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) la facturación bruta de Hidroeléctrica Tucumán S.A. correspondiente al Complejo Hidroeléctrico Escaba del periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015 que asciende a la suma de Pesos Quince millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos con 00/100 (\$15.981.460).

Aplicándose como multa la sumatoria de los porcentajes -según lo establecido en el contrato de concesión- para cada uno de los incumplimientos contractuales. Ascendiendo el total a cinco con 50 % (5,50%) de la facturación bruta correspondiente a los 12 meses calendarios inmediatos anteriores a la imposición de la sanción.

En otro orden de cosas, respecto de lo gestionado sobre el incidente en la presa El Chañar, el Dr. Jorge Bello expone que se pone a consideración el EXPEDIENTE CUDAP: EXP-S01:0092500/2009 – Incidente en presa El

Chañar; donde a fs. 414/449 Duke Energy Cerros Colorados S.A. interpone recurso de reconsideración con alzada en subsidio, impugnando la providencia de fecha 27 de marzo de 2015, a través de la que se la intimó a que deposite la suma de pesos UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 1.057.483) en la cuenta del ORSEP, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de tener por no presentado un recurso anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la resolución del ORSEP N° 5 de fecha 12 de julio de 2002.-

Se analiza un dictamen elaborado por el Dr. Gregorio Flax en las referidas actuaciones, mediante el cual se recomienda rechazar el recurso de reconsideración invocado y elevarlas al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en alzada.

Luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar el proyecto de resolución remitido en el sentido expuesto.

5. Problemática de riesgo en Escaba: riesgo hidrológico y Río Hondo: riesgo sísmico. Acciones a tomar para su mitigación.

El Ing. Gastón Buitrago hace entrega de un Informe de Gestión, donde se muestra la situación operativa, riesgos y consecuencias a la que se encuentra expuesto el complejo hidroeléctrico Escaba para situaciones hidrológicas extraordinarias. Se plantea la necesidad de concretar obras de regularización aguas arriba de la presa, que debe estudiar y optimizar el Estado Nacional: lo cual permitirá prolongar la vida de la obra, optimizar el uso del agua para riego y generación de energía eléctrica.

El ingeniero Gastón Buitrago explica también que, como se había comprometido con organismos de la provincia de Tucumán y la fiscalía de Estado, el ORSEP DRN ha promovido reuniones para compatibilizar criterios e intereses sobre la operación futura del embalse.

En base al evento ocurrido, y los hidrogramas presentados, se visualizó la necesidad de disponer de una franja de atenuación de crecidas (FAC) para el mes de Abril. De lo anterior, Hidroeléctrica Tucumán S.A. (HTSA) propuso mantener la FAC preestablecida para el mes de Marzo durante el mes en cuestión. Además, el Ing. Buitrago planteó la posibilidad de un manejo escalonado del embalse para el próximo mes de Abril, de forma tal, de no generar una sequía operativa.

El Informe entregado por el Ing. Buitrago menciona que en la reunión participaron:

- Por parte de ORSEP: el Director de la Regional Norte, Ing. Gastón Buitrago, la Ing. Hebe Barber, el Ing. Ezequiel Teplitzky y la Sra. María Sofía Barbaglia.
- Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán (Autoridad de Aplicación de Manejo de Agua): el Secretario de Medio Ambiente, Ing. Alfredo Montalván.
- Por parte de Recursos Hídricos de la Provincia: el Director, Ing. Desiderio Dodde y el Subdirector de Recursos Hídricos, y los ingenieros Aníbal Comba, Juan Pourrieux, Marcelo Gallo y Hebe Rojas.
- Por parte de la Fiscalía de Estado: Sergio Villafañe.
- Por parte de Hidroeléctrica Tucumán: el Gerente Gral. CPN. Mario Corán, y el Ing. Pablo Brahinovich.
- Por parte de Sociedad Aguas del Tucumán: Domingo Caridi.
- Por parte de Defensa Civil: el Director Ing. Fernando Torres, Francisco Héctor Alanis y Georgina Balborin.
- Por parte de la Dirección Provincial de Agua: Ing. Guillermo Niederle.

Al finalizar la reunión, se comprometió un tercer encuentro para el martes 29 de septiembre, donde se efectivizarán los acuerdos por las propuestas realizadas.

Una vez expuesto el tema, el Ing. Buitrago coincide con el Ing. Francisco Giuliani en sostener –en clave preventiva-, una cota más baja en el embalse de la presa Escaba, en espera de crecida.

Por otra parte, el Ing. Buitrago informa que en relación al riesgo hidrológico se está gestionando un convenio con el Instituto Nacional del Agua (INA).

El Ing. Francisco Giuliani señala que existen otras alternativas, diferentes a la realización de obras aguas arriba, como sería la adecuación de la obra existente mediante recrecimiento u otras opciones que deberían estudiarse.

La Ing. Noemí Regenahs de Marín señala la conveniencia de hacer una actualización hidrológica para verificar la capacidad del vertedero. De hecho agrega que cada 5 años la concesionaria debe presentar la actualización hidrológica. Asimismo, señala que se debe actualizar la norma de manejo de agua que se encuentra contemplada en el contrato de concesión así como revisar la franja de operación.

El Ing. Giuliani enfatiza la necesidad de bajar el riesgo con medidas concretas y enviar un informe actualizado, con toda la documental técnica disponible, - generada hasta el momento- a la superioridad pertinente: Secretaría de Energía de la Nación, Secretaría de Obras Públicas de la Nación y Subsecretaría de Recursos Hídricos. La propuesta es aceptada por los vocales y el Presidente del ORSEP.

El Ing. Héctor Reynal agrega que el estudio de actualización hidrológico debe ser integral y completo.

Respecto del riesgo sísmico en Río Hondo, el Ing. Gastón Buitrago brinda una exposición de las alternativas y de la necesidad de realizar los estudios de paleosismicidad según lo recomendado por los consultores independientes. En relación a este tema, el Ing. Francisco Giuliani sugiere tomar acciones en forma inmediata e informar a la superioridad, reproduciendo todo lo actuado técnicamente hasta el momento, juntamente con todo lo señalado oportunamente, por los expertos internacionales.

Sobre este particular, el Ing. Francisco Giuliani explica que dicha problemática supera la capacidad técnica y las competencias del concesionario. El Ing. Oscar Bravo, agrega que cuando se construyó la presa Río Hondo, no se contaba con las nuevas tecnologías y las técnicas de análisis actuales, y por eso, es necesario revisar el riesgo sísmico.

El Ing. Gastón Buitrago informó que se exigió a la concesionaria Hidroeléctrica Río Hondo S.A. cronogramas y programa de refuerzo de la presa.

El Ing. Yema informa que hay un sumario con respecto a la presa Río Hondo. Al respecto, el Ing. Bravo señala que se han hecho gestiones con el SEGEMAR para realizar el estudio de paleosismicidad pero aún no se ha obtenido la suscripción del convenio. A continuación se hace lectura de las notas enviadas a la superioridad, a la Secretaría de Energía, Lic. Mariana Matranga, al Subsecretario de Energía, Lic. Paulo Fariña, al Secretario de Obras Públicas, Ing. José López y al Subsecretario de Recursos Hídricos, Ing. Edgardo Bortolozzi.

El Dr. Claudio Hoistacher señala que se debe reiterar el envío de la nota a las autoridades de la Secretaría y la Subsecretaría de Energía así como al Secretario de Obras Públicas y la Subsecretaría de RRHH con el informe más reciente, dando cuenta de la necesidad de realizar el estudio de estabilidad.

6. Presupuesto 2015. Ejecución.

El Dr. Hoistacher informa que el presupuesto 2016 sería idéntico a 2015 pero habría un incremento del 20% de fuente 11. De fuente 12 sería \$13.700.000. Por otro lado, explica que hubo modificación de las metas respecto de la meta sustantiva Concientización sobre Emergencias hídricas, abriéndola en 2 ítems: divulgación institucional (DI) y comunicación educativa (CE). Esta modificación se hizo juntamente con analistas de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Contadora Verónica Ortíz, Servicio Administrativo Financiero del ORSEP (SAF) y el Lic. Ricardo Paramos, Jefe de RR.HH y Comunicación.

Por otro lado, se informa que la compra de computadoras se encuentra en su etapa final.

En referencia a la consulta de los Sres. Directores acerca del pedido de camionetas, el Dr. Hoistacher informa que el 10 de septiembre se hizo la apertura de leasing por 3 camionetas.

Con respecto a las cajas chicas, se explicó que las mismas se ampliarán entre el 12 y 18% y tal vez, haya más adelante un segundo reajuste.

7. Estado de la gestión sobre acondicionamiento de las sedes de S.M. de Tucumán, San Rafael y Cipolletti.

El Dr. Claudio Hoistacher explica que el acondicionamiento de la sede de San Miguel de Tucumán tiene 3 partes; 2 de ellas, quedaron sin efecto y se volverá hacer el llamado a licitación.

Respecto de la sede de San Rafael, se está en el proceso licitatorio.

En referencia a la sede de Cipolletti, Hoistacher informa que es un trabajo de \$5 millones y más de 360 días de duración, en consecuencia tiene que ser tratado como obra pública por los términos del anteproyecto. En este sentido, hay que pedir autorización a la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y gestionar el presupuesto. De hecho, hay una circular donde indica que se debe pedir una apertura programática por cada obra.

8. SITyA. Situación

El Dr. Erut solicita tener un sistema homogéneo de información ya que la UAI ha observado la convivencia de varios productos informáticos que se superponen en la gestión. En este sentido, el Presidente del ORSEP, Ing. Oscar Bravo, acuerda con los Directores: Ing. Noemí Regenahs de Marín, Ing. Gastón Buitrago e Ing. Francisco Giuliani, designar al Lic. Daniel Fernando

Martín como Coordinador de Análisis de Proyectos para la Gestión Informática, quien deberá elevar un informe al Consejo Técnico del ORSEP, relacionado a los programas y sistemas de Mesa de Entradas, Sistema de Administración de Documentos (SIADOC) y del Sistema Integrado Técnico y Administrativo (SITYA), en un plazo de 2 meses una vez se emita la resolución del Consejo Técnico.

Asimismo, la Ing. Noemí Regenahs de Marín aclara que el SITYA sigue avanzando en su Dirección Regional. Actualmente, se le está cargando fotos y documental técnico.

El Dr. Ricardo Erut, responsable de la UAI informó también sobre la aprobación de la estructura de la Unidad de Auditoría Interna. Asimismo comentó que dicha Unidad está en un proceso de Certificación de ISO 9001. Simultáneamente, los integrantes de la UAI están trabajando sobre la formulación del Plan Ciclo 2016-2017 por lo cual solicita a los Sres. Directores, le envíen lo antes posible, sus planificaciones de trabajo.

Por otro lado, dio cuenta de las reuniones que la UAI y SIGEN están sosteniendo a lo largo de 2015 con los Jefes de Área con motivo de dar cuenta de los trabajos técnicos. Estas reuniones quedan plasmadas en actas.

Se agrega al Orden del día de la reunión de CT, el tema de compra de indumentaria y elementos protectores para los ingenieros y técnicos que realizan su acción fiscalizadora en las presas. Al respecto, la Lic. Vacas presenta al Lic. Alexis Blanklejder, quien expone sobre la indumentaria de seguridad solicitada para los ingenieros y técnicos. Al respecto, la Lic. Vacas recuerda que esto surge de la necesidad de dar cumplimiento a las normas vigentes de higiene y seguridad laboral.

La Lic. Carolina Vacas informa que los Directores de la Regional Norte, Comahue, Cuyo Centro y el Ing. Mutto Quiroga han enviado su requerimiento de indumentaria de seguridad, mientras que aún está a la espera de los envíos de los ingenieros Reynal y Yema.

El Lic. Blanklejder expone sobre la protección auditiva respecto de la intensidad y el tiempo de exposición. También informa sobre las camperas para zonas de calor y frío, las cintas reflectivas, pantalones, botines de seguridad, botas de agua impermeables, cascos con linternas, etc.

Una vez completadas las solicitudes por parte de los respectivos responsables de ingeniería, se tramitará su gestión a través del Departamento de Compras.

En otro orden de cosas, la Lic. Carolina Vacas informa que en la gestión de incremento por zona desfavorable se aguarda el dictamen de aprobación de la Comisión Sectorial, que debería ser convocada por el ORSEP haciendo una solicitud para que se le reconozca el suplemento.

Siendo las 17.00 hs. del día 23 de septiembre finaliza la reunión de Consejo Técnico.